

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente el día **26 de noviembre de 2020**, a las **09:30** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE GASTOS CON CARGO A LA CUENTA DEL PMS PARA FINANCIAR DETERMINADAS ACTUACIONES (TRIPLE "A" Y ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS)
3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA DESTINAR 2.731.784,86 EUROS, DERIVADOS DE LOS INGRESOS DEL CASO "SAQUEO I" PARA ACTUACIONES PUBLICAS.
4. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA.
5. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021.

En Marbella a fecha de firma electrónica.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,  
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

24c59a063942cdea131f349e0683c53d5e337b96

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2020\_0000000000000000000000004556964

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 24/11/2020 13:29:07

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 24c59a063942cdea131f349e0683c53d5e337b96

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)